



Acta 939

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINYA Y NUVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el lunes ocho de junio del dos mil veintiséis, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas con veintiséis minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigaíl Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez. No se encuentra presente la Presidente, María Ortega Zamora ni el Fiscal, Axell Paz Soza. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos treinta y nueve.** La Vicepresidente, da lectura a agenda novecientos treinta y nueve. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud de espacio de diálogo con la FEUNED.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: “*Sra. María Ortega Zamora, Presidente Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Estimada señora Presidente:*



Reciba un cordial saludo. Mi nombre es José Fulvio Sandoval Vásquez, profesor de Jornada Especial de la UNED desde hace más de 35 años y actualmente candidato al Consejo Universitario por dicho sector para el período 2026-2031. A lo largo de mi trayectoria académica y profesional he podido comprender cada vez con mayor claridad la enorme importancia que tiene la misión pública de la UNED para miles de estudiantes y comunidades en todo el país, particularmente para sectores y territorios donde el acceso y la permanencia en la educación superior continúan representando importantes desafíos. La Universidad cumple un papel profundamente transformador en regiones, territorios y sectores sociales donde muchas veces la educación superior pública representa una oportunidad real de movilidad social, desarrollo humano y construcción de mejores condiciones de vida. Precisamente por ello, considero fundamental escuchar y comprender las experiencias, preocupaciones y expectativas del movimiento estudiantil respecto a los desafíos actuales y futuros que enfrenta nuestra Universidad. Mi interés principal en este acercamiento es fortalecer espacios de diálogo y escucha responsable que permitan comprender mejor las realidades que viven actualmente las personas estudiantes y las prioridades que consideran importantes para el futuro institucional de la UNED. En particular, me interesa conocer perspectivas relacionadas con temas como: acompañamiento y permanencia estudiantil, acceso y equidad educativa, calidad académica y educación a distancia, desafíos territoriales y regionales, transformación digital y virtualidad, y las realidades que enfrentan diversas poblaciones estudiantiles para quienes la UNED constituye una oportunidad fundamental de acceso y permanencia en la educación superior, incluyendo estudiantes de territorios alejados y diversas poblaciones que requieren apoyos específicos para el desarrollo de sus estudios. Asimismo, considero importante reconocer el valioso trabajo que históricamente ha desarrollado la FEUNED en representación del estudiantado y en la defensa de una educación superior pública accesible, inclusiva y comprometida con las distintas realidades del país. Soy plenamente consciente de que el Consejo Universitario constituye un órgano colegiado cuyas decisiones requieren diálogo, construcción de acuerdos y



visión institucional. Precisamente por ello considero importante escuchar directamente distintas voces y experiencias que permitan enriquecer la reflexión universitaria sobre el presente y futuro de la UNED. Por esa razón, quisiera solicitarles respetuosamente la posibilidad de compartir un espacio de conversación con la Presidencia y, si así lo consideran conveniente, con integrantes de la FEUNED, ya sea de manera virtual o presencial, según las posibilidades y preferencias que ustedes estimen más adecuadas. El propósito de esta conversación sería poder escuchar sus perspectivas y reflexiones sobre los principales desafíos y prioridades que enfrenta actualmente la población estudiantil y la Universidad en general. Valoro profundamente el papel que desempeña el movimiento estudiantil en la construcción y fortalecimiento permanente de la Universidad. Agradezco sinceramente su atención y quedo muy atento a cualquier posibilidad de coordinación. Saludos cordiales, José Fulvio Sandoval Vásquez Candidato al Consejo Universitario Sector Profesores de Jornada Especial". Se acuerda dar audiencia al señor Fulvio Sandoval el próximo viernes en la sesión ordinaria a las trece horas con cuarenta y cinco minutos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Solicitud de designación de representante estudiantil para la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Servicios de Salud.** La Secretaria de Actas, Paula, Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: "Señora María Ortega Zamora Presidenta Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) Estimada señora Ortega: Reciba un cordial saludo. Como parte del compromiso de la carrera de Administración de Servicios de Salud con la mejora continua y el aseguramiento de la calidad académica, respetuosamente solicitamos el apoyo de la FEUNED para la designación de una persona estudiante que represente a la población estudiantil de la carrera en la Comisión de Autoevaluación (CAE). Se requiere que la persona estudiante cuente con disponibilidad para participar en las sesiones ordinarias de la CAE, este año se realizan los días martes en horario de la mañana. Asimismo, sería deseable que la persona designada pueda apoyarnos como enlace entre la carrera y la población estudiantil, facilitando



la comunicación y promoviendo la participación de los estudiantes en las distintas actividades asociadas al proceso de autoevaluación. Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud. Atentamente, M.Sc. Rebeca González Zúñiga Coordinadora Carrera Administración de Servicios de Salud". **SE TOMA NOTA.**

Artículo tres. Solicitud de espacio para socialización de indicadores de efecto.

La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *"Buenos días, estimada María: Espero que se encuentre muy bien. Tal como se informó en la primera sesión del Consejo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial (COVEXVT), realizada el pasado martes 24 de febrero, en el marco de la ruta de trabajo para la construcción de indicadores de efecto, se definió que se desarrollarán espacios de socialización con las personas miembros del Consejo y los equipos que consideren pertinentes. El objetivo de estos encuentros es presentar la propuesta en la que la Vicerrectoría ha venido trabajando en conjunto con diversas instancias de la universidad, así como recopilar observaciones y retroalimentación que permitan su ajuste previo a la presentación final, programada para la sesión del Consejo del mes de junio. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos nos pueda brindar un espacio en su agenda para llevar a cabo dicha presentación, ya sea de manera virtual o presencial. Asimismo, puede invitar a las personas de sus equipos que considere pertinentes para participar en este proceso. Quedamos atentos a sus comentarios, consultas y a las posibles fechas que puedan facilitarnos, con el fin de coordinar la actividad. Saludos cordiales,"*. Se acuerda recibir a la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, el miércoles diez de junio a las diez horas con treinta minutos en sesión extraordinaria para la presentación de los indicadores de efecto. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Comunicación oficial/ OF-PYTI-160-2026/ Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas.** La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, informa sobre la conformación de una subcomisión del Consejo Nacional de Rectores, relacionada con el tema presentado en la sesión anterior. Se indica que el Consejo Nacional de



Rectores acordó incorporar representación de todas las universidades públicas y que, en este caso, se está solicitando la participación de dos personas para asumir dicha representación. Se aclara que esta participación no corresponde directamente a una representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que Consejo Nacional de Rectores cuenta con presupuesto para cubrir los viáticos y gastos de traslado de las personas participantes, en caso de ser necesario. Ante esto, se propone dar por recibido el comunicado y comenzar a identificar estudiantes que tengan interés y disponibilidad para participar en esta subcomisión. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Inciso uno. Informe validación asociaciones.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, comparte pantalla y menciona que el período de postulación para la validación cerró el día treinta, por lo que se procede a revisar la situación de cada asociación, en el caso de la Asociación de Alajuela, la validación fue realizada, sin embargo, aún se encuentran pendientes los nombramientos de la Presidencia, Fiscalía, una representación titular y una suplencia. La asociación ya cuenta con una fecha establecida para realizar la Asamblea correspondiente. La Asociación de Bibliotecología también realizó satisfactoriamente su proceso de validación y cuenta con todos los puestos completos. No obstante, se presenta una situación particular con la representante suplente, Fabiola Salas, quien cuenta con autorización para realizar la matrícula durante un período posterior al ordinario. Por este motivo, la asociación solicita una ampliación del plazo para presentar la constancia de matrícula correspondiente, señala que una situación similar se presenta con una estudiante de la Asociación de Puntarenas, quienes también han remitido documentación relacionada con la autorización o prematricula. Finalmente, se informa que la Asociación de Buenos Aires se encuentra completa. En cuanto a las demás asociaciones, se informa que la Asociación de Bibliotecología no adjunta la constancia de matrícula correspondiente a la misma estudiante mencionada anteriormente. Además, mantiene vacantes el puesto de Vicepresidencia y un puesto de representación titular. Por su parte, la Asociación de Ciencias Policiales se encontraba completa al



momento de realizar la validación; sin embargo, realizó una Asamblea el viernes, por lo que se deberá esperar algunos días para conocer si se realizaron cambios en la conformación de su Junta Directiva. En el caso de Ciudad Quesada, se mantienen vacantes los puestos de Presidencia y Vocalía II, así como un puesto de representación titular. La situación relacionada con la constancia de matrícula ya fue subsanada. La Asociación de Neily se encuentra completa. En Criminología queda vacante el puesto de Presidencia debido a que la persona que ocupaba el cargo no realizó la matrícula y actualmente cuentan únicamente con dos representantes titulares y dos suplentes. Finalmente, se señala que la Asociación de Desamparados mantiene pendientes dos puestos de representación. En el caso de Desamparados, actualmente cuentan únicamente con tres integrantes de la Junta Directiva y mantienen vacantes los puestos de Presidencia, Tesorería y Fiscalía. Además, solamente cuentan con dos representantes estudiantiles, por lo que la asociación se encuentra en una situación de riesgo para completar su proceso de validación. Por su parte, la Asociación de Guápiles se encuentra completa, pero está pendiente la presentación de la constancia de matrícula de Noelia Jiménez. Según lo informado por correo, la estudiante presenta un inconveniente relacionado con un pago que se encuentra en proceso de resolución. Debido a esta situación, la sede aún no le ha emitido la constancia de matrícula. La asociación manifiesta que la estudiante se encuentra matriculada, pero están a la espera de que se resuelva el inconveniente administrativo para poder presentar el documento correspondiente. En cuanto a Heredia, se realizaron varias consultas relacionadas con el proceso de validación, específicamente sobre la necesidad de realizar una Asamblea y cuáles constancias debían presentar. Se les indicó que debían remitir la documentación correspondiente a las personas que actualmente se encuentran nombradas. Finalmente, la asociación no realizó el proceso de validación ni envió la documentación requerida. La Asociación Agroindustrial continúa inactiva, mientras que Agronómica se encuentra completa. Informática y La Cruz no realizaron el proceso de validación; se señala que La Cruz tampoco había validado en el proceso anterior y que la situación ya es conocida por la Junta Directiva. Liberia mantiene



pendiente un representante suplente, Limón se encuentra completa y Marena presenta una vacante en un puesto de representación titular. En el caso de Matemáticas, la asociación envió el formulario de validación y las constancias de matrícula de dos estudiantes. Informaron que actualmente no cuentan con Fiscalía y que aún estaban a la espera de recibir las constancias de las demás personas para completar la documentación, indicando que las enviarían una vez que las tuvieran. Sin embargo, a la fecha de la revisión, estas no habían sido remitidas. Además, se señala que algunos de los integrantes de la Junta Directiva también ocupan puestos como representantes estudiantiles. Respecto a Nicoya, la asociación validó a tres integrantes de la Junta Directiva y a la Fiscalía. Indicaron contar con tres representantes estudiantiles, pero únicamente se recibió la constancia de matrícula de dos de ellos. Se informa que Carlos Carrillo Zúñiga se negó a entregar la constancia de matrícula; la situación se debe a que la constancia correspondiente fue remitida junto con la documentación de la Asociación de Bibliotecología y posteriormente con la de Matemáticas, por lo que deberá verificarse la documentación para determinar cómo proceder. En cuanto a Palmares, la asociación no realizó el proceso de validación. Únicamente se recibieron algunas constancias de matrícula sueltas, remitidas mediante un correo personal y sin el formulario de validación correspondiente, por lo que se considera que no realizaron la validación. La Asociación de Los Chiles mantiene vacante el puesto de Fiscalía y se encuentra gestionando la realización de una Asamblea para efectuar el nombramiento. Puntarenas presenta una situación similar a la mencionada anteriormente, debido a que la tesorera, Tracy Ulate, cuenta con autorización para realizar matrícula semestral, por lo que solicitan una prórroga para presentar su comprobante de matrícula una vez finalizado el período correspondiente. Puriscal no respondió al proceso de validación y mantiene vacantes el puesto de Fiscalía y un puesto de representación titular. San Isidro se encuentra completo. San José mantiene vacantes los puestos de Presidencia, Secretaría y Fiscalía; actualmente cuenta con tres integrantes de Junta Directiva, dos representantes titulares y dos suplentes. San Marcos presenta una vacante en



un puesto de representación titular. San Vito se encuentra completo. En Santa Cruz únicamente está pendiente una constancia de matrícula correspondiente a un estudiante, mientras que el resto de la Junta Directiva y las representaciones se encuentran completas. Sarapiquí mantiene vacantes el puesto de Fiscalía y un puesto de representación suplente. En Siquirres no se presentaron las constancias de matrícula de Alisa Espinoza, Johan Quirós y Dolores Galán. Esta situación ya había sido señalada durante el proceso de validación, pero a la fecha no se ha subsanado. Talamanca presenta una situación particular, ya que, según lo indicado por la Presidencia de la asociación, dos personas no realizaron la matrícula y el resto de los integrantes de la Junta Directiva no han respondido a sus mensajes. La Presidencia cuenta con el acta preparada, pero no ha podido completar los datos necesarios para finalizar el proceso de validación y registrar la Junta Directiva. Tilarán presenta una situación relacionada con dos estudiantes que realizan matrícula semestral para el Trabajo Final de Graduación, entre ellas la vocal Elvira Brenes. Además, mantiene pendiente un representante suplente. Turrialba se encuentra completa; sin embargo, se les realizó una observación sobre la presentación de las constancias de matrícula, ya que fueron enviadas como imágenes insertadas en un documento de Word, lo que dificultaba su visualización. Se les solicitó que, para futuros procesos, las remitan en documentos individuales o en un formato más adecuado. Por otra parte, Upala remitió las cartas de renuncia de quienes ocupaban los puestos de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería. Actualmente únicamente permanecen un vocal y un fiscal, por lo que la asociación ya no cuenta con el quórum necesario. Se encuentran realizando las gestiones y consultas correspondientes para convocar una Asamblea que permita completar la Junta Directiva. Finalmente, Administración de Empresas mantiene pendiente el nombramiento de un representante suplente. Como propuesta, se plantea otorgar un plazo adicional a las asociaciones de Bibliotecología, Puntarenas y Tilarán para que las estudiantes que cuentan con autorización de matrícula semestral puedan completar su matrícula y posteriormente presentar la constancia correspondiente. La Tesorera, Abigail Picado Mora, indica que, para efectos de la



validación, también se había indicado que podía aceptarse como comprobante el documento que genera el sistema una vez finalizado el proceso de matrícula, además de la constancia de matrícula. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, aclara que el Reglamento de Validación de Asociaciones establece específicamente la presentación de la constancia de matrícula, documento que es emitido por la sede correspondiente. En la sesión anterior, cuando se acordó otorgar una prórroga de una semana, se consultó si durante ese período se aceptarían las constancias de matrícula o algún otro documento. En ese momento se indicó que la ampliación del plazo permitiría a las asociaciones esperar la emisión de las constancias por parte de las sedes, por lo que no sería necesario aceptar el comprobante generado por el sistema de matrícula. Por lo tanto, se señala que para el presente proceso no se aprobó recibir el comprobante de matrícula como sustituto de la constancia establecida en el reglamento, por lo que debe mantenerse como requisito la presentación de la constancia oficial emitida por la sede. La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, consulta sobre si una persona ya está nombrada como integrante de la Junta Directiva o como representante estudiantil, pero no presenta la constancia de matrícula requerida, no se podría tener por acreditado el requisito de validación correspondiente a esa persona. Por lo tanto, habría que determinar, según el reglamento y el procedimiento de validación, si se le concede un plazo adicional para presentar la constancia o si, al no cumplir con el requisito dentro del plazo establecido, el puesto queda pendiente de validar. La persona seguiría apareciendo como nombrada en el acta de la asociación, pero la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no podría dar por completada su validación mientras no se presente la documentación requerida. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, aclara que la presentación de las constancias de matrícula es un aspecto relevante, debido a que de ello depende la inclusión de las asociaciones en la lista de becas y el plazo disponible para remitir dicha información, explica que, una vez recibida la documentación de cada asociación, se envía un acuse de recibido y se realizan las observaciones correspondientes cuando existe algún documento pendiente. Por ejemplo, si una asociación presenta



el historial académico en lugar de la constancia de matrícula, se le indica que dicho documento no es válido para efectos de la validación y que debe presentar la constancia de matrícula emitida por la sede. Asimismo, se señala que en algunos casos las constancias han sido recibidas posteriormente al proceso de validación, incluso con varios días de diferencia, y se han incorporado al expediente una vez recibidas. Sin embargo, en los casos que actualmente permanecen pendientes, algunas personas no han enviado la constancia pese a que ya se les realizó la observación correspondiente. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, propone enviar un recordatorio u oficio a las asociaciones que no realizaron el proceso de validación, indicando que, al no haber completado dicho proceso, no serán incluidas en la lista de becas. Asimismo, se plantea comunicar la misma situación a aquellas asociaciones que no cuentan con representantes estudiantiles debidamente nombrados ante la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Finalmente, se indica que la posibilidad de otorgar un plazo adicional queda a criterio de la Junta Directiva. En caso de que se acuerde conceder dicho plazo, la Secretaría de Vinculación Estudiantil continuará recibiendo las constancias pendientes. Señala que el plazo para remitir la lista de becas vence el veintitrés de junio antes del mediodía, por lo que queda poco más de una semana para completar las gestiones correspondientes. Ante esta situación, se considera que lo más conveniente sería enviar un oficio puntual a las asociaciones que presentan situaciones pendientes, tomando como referencia el oficio que ya se había remitido anteriormente. Asimismo, se plantea que, si la Junta Directiva considera necesario otorgar una nueva prórroga para completar la documentación, esta debería valorarse tomando en cuenta el tiempo limitado disponible antes del vencimiento del plazo para remitir la lista de becas. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, manifiesta preocupación ante la posibilidad de otorgar una nueva prórroga, debido a que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia debe ajustarse también a los plazos establecidos por la Vicerrectoría. Se señala que el tiempo disponible es limitado y que, considerando que el proceso de matrícula ya ocurrió hace varios días, las constancias correspondientes deberían



haber sido emitidas y recibidas a estas alturas. Por esta razón, se considera necesario valorar cuidadosamente cualquier ampliación del plazo, ya que podría afectar el cumplimiento del tiempo establecido para remitir la lista de becas. Se somete a votación recordarles a las asociaciones que el periodo de validación finalizó en treinta de mayo y que el no cumplir con el reglamento puede repercutir en la asignación de las becas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Cierre de sesión. Al ser las catorce horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigaíl Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson

Secretaría de Actas